



**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"**

Quien suscribe, Enrique Eladio Gutiérrez Yoza, en mi calidad de Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de Treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Dirección General a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 10 horas del 01 de septiembre de 2017

**Enrique Eladio Gutiérrez Yoza
Director General del Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"**